ADENDA 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/13 – SERVICIO DE SEGURO MÉDICO – PLURIANUAL (ID. Nº 257.223) – Segundo llamado

Se realizan las siguientes modificaciones en la I Sección I - Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, las demás clausulas y referencias permanecen sin variación:

B – PLAZOS DE LA SUBASTA		
10.4	Carga de propuestas	**El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad de cada ítem (en caso de contrato abierto por las cantidades máximas) que conforma el llamado, la suma de estos constituye el total de la oferta y la competencia será por el total del llamado.**

Asimismo la siguiente modificación en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el punto 2.1 – Capacidad Financiera:
<u>Donde Dice:</u> De los Balances impositivos (años 2009, 2010 y 2011) verificados a través del SIPE y presentados por el Oferente, se consideraran los siguientes índices:

Debe Decir: De los Balances impositivos (años 2010, 2011 y 2012) verificados a través del SIPE y presentados por el Oferente, se consideraran los siguientes índices:

Así también, en la Sección IV - Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en el punto CGC 15.1, la cual queda de la siguiente manera:

CGC 15.1	**No Prevee Anticipo**

Además, en la Sección VII en el punto 5.1, la cual queda de la siguiente manera:

5.1 Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012).

Asunción, 31 de mayo de 2013.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ, COORDINADORA INTERINA
COORDINACIÓN DE LA UOC